

EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RECTORIA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 002713 . 15.05.17.

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la factura N° 0505 de fecha 04 de Abril del 2017, emitida por el Servicio de Salud Sur, Hospital Sanatorio El Pino, Rut. 61.608.107-1, por la suma de \$ 35.174.437.- (treinta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete pesos), correspondiente a uso de Campo Clínico.

2. El gasto de \$ 35.174.437.- (treinta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete pesos), será imputado al Centro de Costo 83, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/sjo.

1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Dirección de Administración y Finanzas
1-Oficina de Partes Central
1-Archivo Central.

